

CONCEJO MUNICIPAL

109º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 19 de mayo de 2015 y siendo las 10:19 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de los Directivos: Lilian Cabalin Carrasco, Directora de Obras, Patricio Muñoz Poblete, Director SECPLAN y Sergio Campos Vargas, Administrador Municipal.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN 107
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
MUNICIPAL Nº 17 y 19
ÁREA EDUCACIÓN Nº 09, 10 Y 11
6. PROYECTO CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR BAJO DUQUECO.
7. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nº 107 de fecha 05 de mayo de 2015, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1) Oficio Ordinario Nº 022418 de fecha 29 ABR 2015, del Director Regional subrogante del Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, en el cual solicita poder participar en una futura sesión de Concejo Municipal, para exponer el nuevo modelo de intervención de INDAP basados en los Lineamientos Institucionales 2014-2018.
- a.2) Carta del Jefe División de Análisis Contable de la Contraloría General de la República, don Patricio Barra Aeloiza, mediante el cual envía al Concejo Municipal, Boletín Informativo de Ejecución Presupuestaria del Sector Municipal, correspondiente al ejercicio 2014, que tiene como objetivo presentar aspectos destacables de la ejecución presupuestaria del Sector Municipal..
- a.3) Carta de la Sra. María Angélica Aravena, de fecha 19 mayo de 2015.

b) Correspondencia despachada

No hay



3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Procede dar lectura al fallo de la Corte de Apelaciones correspondiente a la demanda en contra del municipio presentada por docentes, ellos estimaban que el Departamento de Educación no se habría pagado en su totalidad el Bono SAE, que es complementario, se paga un porcentaje durante el año un 80% y el 20% en el mes de enero, según los docentes este bono no se habría cancelado en su totalidad, entablaron una demanda que fue fallada en contra por el Juzgado de Letras del Trabajo de Los Ángeles, hace un par de meses, finalmente apelaron a la Corte de Apelaciones, la que responde con fecha 13 de mayo de 2015, Rol ingreso Corte N° 95-2015, se presentó recurso de nulidad por los demandantes contra la sentencia de 13 de marzo dictada por el Juez suplente del Juzgado de Letras del Trabajo de Los Ángeles, sobre la parte que dicho fallo no dio lugar a la demanda en contra de la Municipalidad de Quilleco al haberse acogido a la exención de pago impuesta por la demanda sin costas.
Se concluye, que se rechaza el recurso de nulidad interpuesto por doña Natalia Ulloa Peña, por lo que el recurso de nulidad interpuesto no podrá prosperar, toda vez que no habido infracción de ley que influya sustancialmente en lo dispositivo del fallo.
- b) Llegó una nota de la Contraloría General de la República, la que dice que la Municipalidad de Quilleco podrá en las condiciones que indica, emplear buses destinados al transporte de los alumnos de la comuna para el cumplimiento de otros fines. Recuerda que a través del Departamento de Educación se envió una nota a la Contraloría consultando si era posible traspasar algunos buses del DAEM al Municipio para no tener inconvenientes de prestar otros servicios que no fueran para los fines que fueron adquiridos. La respuesta llegó el día 14 de mayo.
- c) En la próxima sesión el Director DAEM junto a los Directores de los dos Liceos y escuela de Villa Mercedes, va a exponer sobre los recursos SEP, solicitado en la sesión anterior y también se van a referir a la licitación y contratación del transporte escolar que se hizo y la que está por cerrar en la próxima semana.
- d) **Sr. Secretario Municipal** procede a dar lectura a Oficio donde se detalla los antecedentes emanados de Carabineros sobre el accidente del bus que transportaba alumnos en el sector La Hoyada y fiscalización de transporte escolar en la comuna de Quilleco.

En lo principal el texto dice:

Mediante el presente documento y en conformidad a la cita consignada en el rubro de la referencia que dice relación con carta de reclamo presentada por el ciudadano MIGUEL CASTRO AVELLO, respecto a posibles irregularidades de la Empresa JURE y otros que prestan servicios en la comuna, al respecto el Jefe de Retén infrascrito informa lo siguiente:

1.- El Bus de la empresa JURE patente LP-6848, fue fiscalizado y mantiene toda su documentación al día para el transporte de personas. El conductor el Sr. JOSÉ ANDRÉS CASTRO AVELLO, posee licencia clases A3 (Para conducir taxis, vehículo de transporte remunerado de escolares, ambulancias o vehículos de transporte público y privado de personas, sin limitación de capacidad de asientos), A4 para conducir vehículos de carga y C para conducir motos.

1.1.- Consecuente con lo anterior informo además que el accidente ocurrido el día 05.05.2015 a las 07:50 horas, en el sector La Hoyada, en que resultaron 9 menores lesionados y 1 adulto, se imputó al conductor José Andrés Castro Avello, por la responsabilidad que le puede afectar en lesiones de carácter menos grave el volcamiento, no presentando ninguna otra contravención, en razón en que tanto el bus como el conductor cumplen con sus documentos conforme a la Ley, ahora respecto a las condiciones mecánicas del bus, nosotros como Carabineros tenemos que ceñirnos a lo que dice la revisión técnica y la del bus está al día.

1.2 No obstante y con la finalidad de mayor transparencia, este Jefe de Reten solicitó al Servicio de Encargo y Búsqueda de vehículos de Carabineros de Concepción que concurran a esta comuna en un plazo aún no determinado y efectúen una revisión técnica a todos los buses del Sr. Jure, para detectar anomalías o en su defecto comprobar que todo está al día.

2.- Con la colaboración de personal del Ministerio de Transporte, se realizaron fiscalizaciones a diferentes vehículos de transporte de escolares y se detectó lo siguiente:

- *01 detenido por efectuar el transporte de escolares con licencia distinta a la autorizada, furgón amarillo retirado de circulación.*
- *03 infracciones al tránsito a furgones escolares por no cumplir con la documentación legal pertinente, vehículos retirados de circulación. DENTRO DE ESTOS ESTÁ EL MINIBUS MUNICIPAL.*

3.- Es cuanto se informa.

MIGUEL ANGEL AGUILA CHAVEZ, Suboficial Mayor de Carabineros, Jefe de Retén.



- e) **Sr. Alcalde**, informa que se están elaborando las bases de la calidad de señalética que se va a licitar, la cantidad que indique "NO ENTRAR", "NO ESTACIONAR", " NO ENTRAR CAMIONES", "PARE", "CEDA EL PASO", esta semana debe estar en el portal la señalética zona urbana Quilleco. Canteras y algunos sectores rurales también como es el caso de Las Águilas y otros que serán considerados.
- f) Carta Encargado Emergencia, don Alejandro Améstica, en la cual se informa que la oficina de emergencia cuenta en caso de siniestro con dos motosierras, un camión aljibe para apoyo de incendios y un camión que entrega agua potable a sectores rurales y urbanos, además se solicitará de mayor implementación para oficina de emergencia. Además, señala que en la comuna existe un radio satelital que se encuentra en el Retén de Carabineros para una emergencia mayor.

Se comenta en forma general que el informe no está de acuerdo a lo solicitado, lo que se pedía era saber si la gente de patio está preparada con equipamiento para enfrentar una emergencia, como también saber sobre los canales que se pudieran desbordar. Además se señala que don Alejandro está solo en Emergencia, ningún directivo está involucrado por no vivir en la comuna, la idea es que tenga más apoyo, que se sume más gente aunque no sea de la comuna.

Se determina solicitar un informe más completo para saber qué recursos son los que se requieren para Emergencia y posterior a eso derivar a trabajo de comisión.

- g) **Sr. Alcalde**, menciona que don Juan Carlos Villanueva solicitó un informe sobre lo que está ocurriendo en la atención en terreno en Villa Mercedes, en primer lugar lo que está ocurriendo con los futuros beneficiarios del proyecto PMB de Villa Mercedes, por lo que solicita a don Patricio Muñoz informe al respecto.

Sr. Patricio Muñoz, informa que se está haciendo un trabajo en el internado de la escuela de Villa Mercedes, se llegó a un acuerdo con la Dirección de Obras, ITO, que la SECPLAN le va a traspasar a los futuros beneficiarios, para que el ITO sea un tipo de buzón, recibe la información de dónde van a estar ubicadas las casetas. La idea fue abrir una oficina en Villa Mercedes para evitar que las personas vengan a Quilleco, desde las 14:15 hasta las 17:15, la primera etapa es aplicar una ficha a la gente, se solicitó las escrituras. Se estima que a contar de la próxima semana se continúe con la etapa que es ir a terreno para ver la factibilidad técnica y la solución. En este momento se comenzó a enviar oficios al Inspector de la Obra que es la Sra. Norma Fierro, diciendo donde van las carpetas, las soluciones de cambio de artefacto, esa es la mecánica. Hay muchos problemas porque el proceso es lento, está atendiendo Marcos Salinas, Claudio Araneda, también se está trabajando en otras licitaciones, pero nunca se ha dejado de atender. La próxima semana ya se empieza a salir al terreno para ver la factibilidad técnica y entregar la información al ITO para que avise a la empresa que empiece a trabajar.

Sr. Alcalde, se refiere a la OMIL, sostuvieron una reunión con funcionarios de la empresa, la Sra. Mariana Cerda (encargada de OMIL), están recién en instalación de faenas, estuvo en el lugar la semana pasada, ya se instalaron y han contratado algunas personas, el proceso de inspección ya se está dando, le comentaron que la empresa va tomar algunos resguardos para que las personas tengan la experiencia en el trabajo que se va hacer, porque no quieren caer en los errores que pudieron haber en algún momento en Canteras, donde hubo gente que no hizo bien el trabajo. Van a contratar a la mayor cantidad de personas, pero a las que haga el trabajo que se le va a solicitar. Las obras no comienzan aún. La encargada de la OMIL (Srta. Katherine Araneda) está todas las tardes en Villa Mercedes.

- h) **Sr. Alcalde** solicita a don Patricio Muñoz informe sobre el plan contratado de celulares, al parecer no todos están en conocimiento de lo que realmente se contrató.

Sr. Patricio Muñoz, informa que se contrataron minutos e internet para treinta equipos a costo cero asociados a nueve mil minutos más internet ilimitado para cada uno de los equipos, internet se solicitó con 0,6 MB y la empresa ofertó 1,2.

Sr. Alcalde, señala que no incluye mensaje de texto, hubo hasta cierto tiempo, pero el nuevo ejecutivo al ver el contrato del plan lo eliminó, porque eso tiene un costo de \$ 47.- por mensaje.

- i) Esta semana se generará la orden de compra para la adquisición de fertilizantes del Estadio Municipal de Quilleco.
- j) Se solicita la presencia de la Srta. Lilian Cabalín, Directora de Obras, para aclarar algunas dudas que tiene don Cardenio Valenzuela respecto a las veredas de Canteras, **Sr Alcalde**, informa que en algunas reuniones que ha convocado la Sra. Alejandrina Quilodrán con las directivas de los comité de los proyectos que ya han ido terminando y han recepcionado provisoriamente, la



mayoría se ha manifestado conforme respecto de las veredas que han sido reparadas. Otra consulta es en calle Colo-Colo que era el único acceso que tenían todas las empresas que estaban trabajando, y transitaron los camiones que llegaban con el hormigón a las distintas calles, ese sector está todo partido, la Sra. Alejandrina le llamó, se contactó con las empresas y estuvieron en terreno, nadie se hacía responsable, pero finalmente se llegó al acuerdo con las empresas que alguien se debe hacer responsable de algunos paños que ella misma definió para ser cambiados, eso es lo que él sabe hasta el momento.

Srta. Lilian Cabalín, dice que lamentablemente no tiene mayor información con respecto al proceso de recepción, porque no la han convocado, estuvo en dos reuniones, se recibieron dos comités, la gente manifestó que no había ningún problema. Si a la última recepción se le está sacando algunas observaciones, va a solicitar las recepciones porque no las tiene, todos los procesos de pavimentaciones participativas son modalidades técnicas del SERVIU, con financiamiento de ellos. Durante el inicio y ejecución poco se informa, cuando hay problemas es porque los vecinos llaman al Municipio, se habla y se puede llegar a algún acuerdo, no siempre dan las respuestas enseguida, lamentablemente ahora no avisan para la recepción de las obras, solicitó el acta de beneficiarios, pero no le ha llegado. A mediados de abril fue a terreno porque se le informó que las soleras estaban sobrepuestas, veredas que no estaban construidas, tomó fotografías en vista que la Sra. Alejandrina no le dio ninguna respuesta se conversó con don Enrique Araneda, le planteó la inquietud, le envió las fotos, le respondió que aún faltaban dos proyectos, y que las cosas se estaban haciendo. A ella le llamaba mucho la atención porque según ellos las obras se estaban recibiendo, pero al ir a terreno estaba claramente visible que faltaban tapas de cámaras, había escombros, había muchas cosas pendientes y había un tramo que no se había realizado. Mayores informaciones no tiene, pero lo que quiere saber es cuándo se van hacer las mantenciones para como Dirección de Obras poder manifestarse con la delegada y ver en qué condiciones va a quedar.

Sr. Alcalde, señala que las empresas han solicitado un documento que la Directora de Obras debe proporcionar.

Srta. Lilian Cabalín, responde que el documento que solicitan es de no daño al alumbrado público, claramente no hay daño. Ella no se los ha dado porque lo debe hacer la compañía de electricidad.

Sr. Alcalde, destaca que si las soleras fueron removidas deben ser instaladas por las empresas.

Srta. Lilian Cabalín, manifiesta que lo que le llama la atención es que dicen que las veredas las van hacer después, lo que no puede ser. Lo que si necesita es el acta para saber en qué fecha se recibieron para verificar y enviar las observaciones.

Sr. Valenzuela, está de acuerdo con lo que dice la Srta. Lily, la ha visto y la ha acompañado a recorrer las veredas, se tomaron fotografías, y se podían ir dando cuenta de cómo estaban los trabajos. También recuerda haber hecho algunas alusiones que había empresas que no contaban con la infraestructura necesaria para hacer ese pavimento, pero son las menos observadas. Hubo una empresa que trabajó en la calle donde él vive y trabajó muy bien, pero lamentablemente usaban la vereda y solera, pasaba el camión con hormigón y esas están todas sueltas, hicieron algo bueno y echaron a perder otras. Las zarpas están también sueltas.

Sr. González, señala que ha escuchado ambos argumentos y cree que el Concejo se define por una sola cosa, por fiscalización, porque se tiene de alguna manera conexión con la comunidad y porque se tiene la experiencia de la fiscalización que hace el SERVIU respecto de algunas de sus obras, se refiere a la última obra que se hizo en Quileco, la pavimentación de calle Maipú hace dos años y medio y aún queda algunos baches, reclamos de algunos vecinos y que no se haya sido capaz de solucionar un problema tan puntual, incluso se dio una respuesta al Concejo hace tres sesiones atrás, fue hablar con los vecinos y el problema sigue igual. Lo que da pie a pensar que lo que está sucediendo en Canteras, el Concejo debiera enviar una carta al SERVIU manifestándole sus aprehensiones por lo que está ocurriendo, de lo contrario lo que pudiera ser un beneficio para la comuna y en lo particular para Canteras se puede transformar en una pesadilla. Hubo cambio de carpeta lo que quiere decir que no quedó bien. Consulta cuántas empresas están ejecutando las obras, se le responde que son cinco, también consulta por la cantidad de letreros, se responde que sólo hay uno, son recursos que la empresa se ahorra.

Sr. Alcalde, le parece bien lo que plantea el Concejal González con respecto a la nota, y sobre los recursos que la empresa se ahorra se podría considerar para señalética, como lo hizo una empresa.

Sra. Pamela Vial, cree que la nota se debería enviar más arriba no a la Sra. Alejandrina Quilodrán, porque de lo contrario va a pasar lo mismo, aún se tiene problemas con calle Francisco



Bilbao, que cada año se pronuncia cada vez más el socavón que dejó la empresa y nunca dio una respuesta, abrió la calle la cerró y la dejó en pésimas condiciones. Al ver las fotografías que tiene la Srta. Lily, pero don Cardenio tiene otras donde están los camiones sobre las veredas. Cree que todo ese material se debe adjuntar a la nota. La fiscalizadora deja bastante que desear.

Sr. Alcalde, resuelve se enviará la nota y se incluirá todo el material fotográfico que existe, se pedirá ayuda a la Directora de Obras para su redacción, y posterior envío a la delegada del SERVIU.

Se agradece la presencia de la Directora de Obras.

- k) Informa que don Sergio Campos, solicitó audiencia con don Gustavo Godoy, que es jefe de Carrera de Ingeniería en Geomática, para reactivar el convenio, quedó fijada para el jueves 28 de mayo a las 9:30 horas en la Universidad de Concepción.
- l) La empresa DUKE ENERGY, está dictando una capacitación que consiste en un taller de capacitación gratuito para aprender los conocimientos básicos que se necesita para desarrollar un proyecto, desde la elaboración de un diagnóstico inicial hasta la manera de encontrar formas de financiamiento y postular a éstas. Lo que ayudará al desarrollo de la comuna, los talleres están orientados a promover la Educación, el cuidado al Medio Ambiente, Emprendimiento Local, Turismo y Cultura. A contar del día 14 de mayo se realizará un taller gratuito para capacitar a todos los interesados de la comuna a perfeccionarse en buscar e identificar fondos de financiamiento disponibles en el corto plazo y aprender de las diferentes etapas necesarias para desarrollar un proyecto y postular de manera adecuada evitando así que se pierda las oportunidades, por error en los procesos de postulación, se incluirá en sus talleres un módulo destinado a comprender las bases del fondo concursable que será lanzado a mediados de año. Con esta iniciativa permitirá que todos quienes estén interesados en postular a los fondos cuenten con todas las herramientas necesarias para realizar el proceso sin problema. El taller se realizará en la Biblioteca de Quilleco todos los días jueves a partir del día 14 de mayo desde las 11:00 a 13:00 horas, hasta el día 2 de julio de 2015.
- m) El puente El Retobo ya fue reparado y entregado, él lo fue a ver el día sábado recién pasado y está con sus barandas, se cambió todos los tablones, y el otro puente que fue reparado es el queda a la vuelta que estaba medio hundido.
- n) Finalmente, informa que la Sra. Gloria Godoy dejó de prestar servicios en la Municipalidad, fue contratada por el Departamento de Educación como auxiliar de servicio para el Liceo Francisco Bascañán Guerrero.
- o) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del **Sr. Alcalde** procede a entregar los siguientes documentos:
- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por la Municipalidad, durante el periodo 11 al 15 MAY 2015, el Area Educación, durante el periodo 11 al 18 MAY 2015 documentos que son parte integrante de la presente acta.
 - Informe de control de Bitácora de los vehículos municipales periodo 16 al 17 MAY 2015, vehículos Departamento de Educación, periodo 16 al 17 MAY 2015 y vehículos Departamento de Salud, periodo 04 al 17 MAY 2015 sin movimiento.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria N° 17 por traspaso en gastos, aporte municipal al Programa PRODESAL 2, Centro de Costo 02.03.02

FUENTES		\$ 8.000.000.-
DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO EN \$
24-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	8.000.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		8.000.000.-



USOS	\$ 8.000.000.-
-------------	-----------------------

AUMENTO EN GASTOS		MONTO EN \$
CUENTA		
22-04-999	OTROS	432.000.-
22-08-999	OTROS	800.000.-
22-11-999	OTROS	1.450.000.-
21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS PROG. COMUNITARIOS	3.000.000.-
22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	150.000.-
22-04-009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	515.000.-
22-05-003	GAS	200.000.-
22-04-015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	1.453.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		8.000.000.-

Se informa además que esta Modificación contempla:

- 1º.- Cuenta 22-04-999 OTROS \$ 432.000.- Adquisición de materiales para unidades demostrativas.
- 2º.- Cuenta 22-08-999 OTROS \$ 800.000.- para realizar gira técnica.
- 3º.- Cuenta 22-11-999 OTROS \$ 1.450.000.- para contratación de asesorías técnicas.
- 4º.- Cuenta 21-04-004 PRESTACIONES DE SERVICIOS PROG. COMUNITARIOS \$ 3.000.000.- cancelar honorarios de Secretaria Administrativa (\$1.400.000.-) y Bono Complemento Honorarios de Técnicos (\$1.600.000.-).
- 5º.- Cuenta 22-04-001 MATERIALES DE OFICINA \$ 150.000.- para el funcionamiento de la oficina de PRODESAL
- 6º.- Cuenta 22-04-009 INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES \$ 515.000.- para adquisición de tintas para el funcionamiento de las impresoras de la unidad operativa.
- 7º.- Cuenta 22-05-003 GAS Licuado para la calefacción de la oficina PRODESAL.
- 8º.- Cuenta 22-04-015 PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES \$1.453.000.- para adquisición de semillas y medicamentos (antiparasitarios, vacunas, vitaminas).

Terminada la presentación y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 17 por traspaso en gastos, aporte municipal al Programa PRODESAL 2, Centro de Costo 02.03.02.

GASTOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
24-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		8.000.000.-
22-04-999	OTROS	432.000.-	
22-08-999	OTROS	800.000.-	
22-11-999	OTROS	1.450.000.-	
21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS PROG. COMUNITARIOS	3.000.000.-	
22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	150.000.-	
22-04-009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	515.000.-	
22-05-003	GAS	200.000.-	
22-04-015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	1.453.000.-	
TOTAL GASTOS		8.000.000.-	8.000.000.-

Acuerdo N° 487/2015

- 5.2.- El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria N° 19 por traspaso en gastos, aporte municipal al Programa PRODESAL 1, Centro de Costo 02.03.01

FUENTES	\$ 5.450.000.-
----------------	-----------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS		MONTO EN \$
CUENTA		
24-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	3.450.000.-
35	SALDO FINAL DE CAJA	2.000.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		5.450.000.-



USOS	\$ 5.450.000.-
-------------	-----------------------

AUMENTO EN GASTOS		MONTO EN \$
CUENTA		
21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS PROG. COMUNITARIOS	2.500.000.-
22-04-009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	200.000.-
22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	95.000.-
22-04-007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	50.000.-
22-04-999	OTROS	50.000.-
22-04-004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	50.000.-
22-04-006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	50.000.-
22-04-015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	1.800.000.-
22-04-013	EQUIPOS MENORES	455.000.-
22-08-999	OTROS	200.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		5.450.000.-

Se informa además que esta Modificación contempla:

- 1º.- Cuenta 21-04-004 PRESTACIONES DE SERVICIOS PROG. COMUNITARIOS \$ 2.500.000.- para cancelar sueldo de Secretaria Administrativa (\$ 1.400.000.-) Bono Complemento Honorarios de Técnico (\$ 800.000.-) y contratación de especialista para castaños (\$ 300.000.-).
- 2º.- Cuenta 22-04-009 INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES \$ 200.000.- adquisición de tintas para impresora Unidad Operativa N° 1.
- 3º.- Cuenta 22-04-001 MATERIALES DE OFICINA \$ 95.000.- adquisición de calculadora, cuadernillos, destacadores, lápices, pizarra, resmas de papel y otros.
- 4º.- Cuenta 22-04-007 MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO \$ 50.000.- adquisición de bolsas para basura, cera, cloro, lavalozas, lustramuebles.
- 5º.- Cuenta 22-04-999 OTROS \$ 50.000.- para establecer parcelas demostrativas de hortalizas.
- 6º.- Cuenta 22-04-004 PRODUCTOS FARMACEUTICOS \$ 50.000.- adquisición de antiparasitarios para cerdos.
- 7º.- Cuenta 22-04-006 FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS \$ 50.000.- otros insumos
- 8º.- Cuenta 22-04-015 PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES \$ 1.800.000.- adquisición de plantas de castaño y berries.
- 9º.- Cuenta 22-04-013 EQUIPOS MENORES \$ 455.000.- para adquisición de una máquina desmalezadora e implementos de seguridad.
- 10º.- Cuenta 22-08-999 OTROS \$ 200.000.- realización de gira técnica (contratación de bus).

Terminada la presentación y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 19 por traspaso en gastos, aporte municipal al Programa PRODESAL 1, Centro de Costo 02.03.01.

GASTOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
24-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		3.450.000.-
35	SALDO FINAL DE CAJA		2.000.000.-
21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS PROG. COMUNITARIOS	2.500.000.-	
22-04-009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	200.000.-	
22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	95.000.-	
22-04-007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	50.000.-	
22-04-999	OTROS	50.000.-	
22-04-004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	50.000.-	
22-04-006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	50.000.-	
22-04-015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	1.800.000.-	
22-04-013	EQUIPOS MENORES	455.000.-	
22-08-999	OTROS	200.000.-	
TOTAL GASTOS		5.450.000.-	5.450.000.-

Acuerdo N° 488/2015



5.3.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria Área Educación N° 09 por mayores ingresos.

FUENTES	\$ 16.606.581.-
----------------	------------------------

AUMENTO EN INGRESOS		MONTO \$
CUENTA		
05-03-003-002-999	OTROS (BONO ADVI)	300.000.-
05-03-003-002-999	OTROS (BONO ESCOLAR Y ADICIONAL)	7.104.620.-
05-03-003-002-999	OTROS (BONO SNED)	4.064.190.-
05-03-003-002-999	OTROS (BONO ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN)	5.137.771.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		16.606.581.-

USOS	\$ 16.606.581.-
-------------	------------------------

AUMENTO EN GASTOS		MONTO \$
CUENTA		
21-01	PERSONAL DE PLANTA	8.158.148.-
21-02	PERSONAL DE CONTRATA	3.714.718.-
21-03	PERSONAL CÓDIGO DEL TRABAJO	4.733.715.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		16.606.581.-

1.- Aumento de ítems presupuesto ingresos por los conceptos de:

- Bono ADVI (ingresan \$50.000 para 6 docentes (\$300.000.-) que dieron la prueba para participar del bono Desempeño Individual).
- Bono Escolar y adicional (Monto solicitado para todo funcionario que cumpla con los requisitos copulativos que exige la Ley para la entrega de este beneficio).
- Bono SNED (Monto que ingresa para cancelar la 1 cuota de 4 que se adjudico Liceo Francisco Bascuñán por este año 2015 en la participación del beneficio del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos educacionales Ley N° 3166 de 1980.
- Bono ASISTENTE DE LA EDUCACION (Monto que ingresa para cancelar en dos cuotas los beneficios que asigna a los asistentes de la educación de acuerdo a listado que envía el Ministerio de Educación de acuerdo a los requisitos establecidos por Ley. (Años de experiencia, nivel de estudios; % de asistencia; resultados SIMCE).

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la modificación presupuestaria Área Educación N° 09 por mayores ingresos:

INGRESOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
05-03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	16.606.581.-	
TOTAL INGRESOS		16.606.581.-	0.-

GASTOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	8.158.148.-	
21-02	PERSONAL DE CONTRATA	3.714.718.-	
21-03	PERSONAL CÓDIGO DEL TRABAJO	4.733.715.-	
TOTAL GASTOS		16.606.581.-	0.-

Acuerdo N° 489/2015

5.4.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria Área Educación N° 10 por traspaso en gastos.

FUENTES	M\$ 1.500.-
----------------	--------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS		MONTO M\$
CUENTA		
22-12-999	OTROS	1.500.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		1.500.-



USOS	M\$ 1.500.-
-------------	--------------------

AUMENTO EN GASTOS		MONTO M\$
CUENTA		
29-06-001	EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.500.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		1.500.-

El Aumento de ítems Equipos Informáticos es para adquisición de PC Área Aquisiciones, debido al desgaste de los equipos con los que se cuenta actualmente y de la importancia y eficiencia que se requiere para este cargo el uso de un óptimo equipo informático.

No habiendo intervenciones y realizada la votación el Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria Área Educación N° 10 por traspaso en gastos:

GASTOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
22-12-999	OTROS		1.500.-
29-06-001	EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.500.-	
TOTAL GASTOS		1.500.-	1.500.-

Acuerdo N° 490/2015

5.4.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria Área Educación N° 11 por aumento en ingresos.

FUENTES	M\$ 5.916.-
----------------	--------------------

AUMENTO EN INGRESOS		MONTO \$
CUENTA		
05-03-003-002-999	OTROS (PROGRAMA REVITALIZACIÓN)	5.916.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		5.916.-

USOS	M\$ 5.916.-
-------------	--------------------

AUMENTO EN GASTOS		MONTO M\$
CUENTA		
22-04-010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	2.000.-
22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	3.916.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		5.916.-

- 1.- Aumento del presupuesto por ingreso de saldos Revitalización (Fondo de apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad)
- 2.- Según lo señalado estos recursos financiaran las áreas del mejoramiento de la infraestructura del establecimiento y el equipamiento educativo de las Unidades Educativas de la Comuna.
 - **Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles, por un monto de \$2.000.000.-.** Estos recursos serán ocupados para adquirir artículos necesarios para dar solución a parte de las solicitudes de los directivos y profesores encargados de las Unidades Educativas en relación a deficiencias que se han presentado. Para poner algunos casos, en las 3 salas cuna se debe adquirir todos los elementos necesarios para cambiar lo drenes de las fosas sépticas, ya que han presentado problemas hace meses. Se debe terminar de instalar estufas en la escuela de Villa Mercedes, se necesita construir un baño para auxiliar y manipuladoras en la escuela el Esfuerzo, se deben comprar planchas para cubierta de algunas escuelas rurales entes que llegue las lluvias. En realidad los recursos que se necesitan son muchos más, pero se están postulando para poder dar solución a todos los requerimientos, ya que la mayoría de las construcciones a nivel rural tiene muchos años.
 - **Mantenimiento y reparación de edificaciones: \$3.916.000.** En relación a estos recursos, es para poder dar solución a la licitación de protección para dar seguridad a los laboratorios de computación del Liceo C-78. También en este ítems se necesitan muchos más recursos, puesto que hace dos meses rompieron vidrios del casino del Liceo C-80, y no tiene protección alguna.



No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la modificación presupuestaria Área Educación N° 11 por mayores ingresos:

INGRESOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
05-03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.916.-	
TOTAL INGRESOS		5.916.-	0.-

GASTOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
22-04-010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	2.000.-	
22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	3.916.-	
TOTAL GASTOS		5.916.-	0.-

Acuerdo N° 491/2015

6.- PROYECTO CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR BAJO DUQUECO.

El Sr. Director de SECPLAN don Patricio Muñoz Poblete, hace entrega del Informe de Evaluación de la Propuesta Pública, proyecto "CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR BAJO DUQUECO" ID N° ID 3652-20-LE15.

A dicha licitación presentó oferta un solo oferente, SERVICIOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN LTDA., el cual cumple con la totalidad de los antecedentes requeridos en las Bases Administrativas.

Oferta Económica

1.- El oferente SERVICIOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN LTDA., oferto lo siguiente

ITEM	VALOR OFERTADO CON IVA
"CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR BAJO DUQUECO"	38.521.728

Criterios de evaluación

- a) Valor oferta 60%
b) Experiencia 40%

Se analiza la oferta.

- a) Valor oferta 60%

De acuerdo a lo establecido en el punto 18.1 de las Bases Administrativas para este criterio, se aplicará la siguiente formula (menor precio ofertado/precio analizado) x100.

OFERENTES	PRECIO OFERTA	PUNTAJE DE ACUERDO A FORMULA
SERVICIOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN LTDA	38.521.728	100

- b) Experiencia del oferente 40%.

De acuerdo al punto 18.1 de las BAE, que establece para este criterio, se aplicará la siguiente Formula (N° de certificados analizados/mayor N° de certificados ofertados) x100, o lo indicado en el punto 9.1 de las BAE, que dice "si el oferente no tiene experiencia deberá incluir un certificado indicando que no cuenta con experiencia, su evaluación será de cero puntos en este ITEM"

OFERENTES	N° CERTIFICADOS	PUNTAJE DE ACUERDO A FORMULA
SERVICIOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN LTDA	0	0



RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

OFERENTES	Monto Total (60%)	Experiencia (40%)	Puntaje Total (100%)
SERVICIOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN LTDA	60	0	60

CONCLUSIONES.

La propuesta del oferente SERVICIOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN LTDA., RUT 76.472.720-7, por un monto total de \$ 38.521.728, con Impuesto Incluido, y un plazo de 63 días corridos obtiene un puntaje total de 60,0 puntos cumpliendo con todos los antecedentes requeridos en las bases de licitación. De acuerdo a lo indicado esta comisión integrada por: Patricio Muñoz Poblete, SECPLAN, Sergio Campos Vargas, Administrador Municipal y Luis Aldo Cid Anguita, Secretario Municipal propone al Sr. Alcalde adjudicar el contrato al Oferente SERVICIOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN LTDA., RUT 76.472.720-7, por un monto total de \$ 38.521.728, con Impuesto Incluido, y un plazo de 63 días corridos.

Terminada la exposición el Sr. Alcalde manifiesta que ha determinado aceptar lo propuesto por la comisión, por lo que somete aprobación del Concejo la contratación del oferente seleccionado por tratarse de un monto superior a 500 UTM.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la adjudicación y posterior firma de contrato con la empresa SERVICIOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN LTDA., RUT 76.472.720-7, por un monto total de \$ 38.521.728.- (treinta y ocho millones quinientos veintiún mil setecientos veinte y ocho pesos) Impuesto Incluido, en un plazo de 63 días corridos, para ejecutar la obra: CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR BAJO DUQUECO.

Acuerdo N° 492/2015

9.- VARIOS

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

- a) **Sr. Villanueva**, indica que tiene entendido que hay plazo hasta el día viernes para la postulación de los fondos FRIL, su consulta está relacionada a la plaza de Villa Mercedes.

Sr. Patricio Muñoz, responde que ya están aprobados tres proyectos FRIL de los cinco postulados, que son pavimentación de calle Bilbao, Morales, Rodríguez y Carrera. El proyecto de la Plaza de Villa Mercedes se encuentra en revisión su presupuesto, se debería tener respuesta el día viernes y el proyecto calle Maipú queda pendiente.

- b) **Sr. Carlos Muñoz**, cuando se presente el Director DAEM considera importante que dentro de la exposición que haga indique si van haber estrategias a seguir respecto al tema SIMCE.

Cree conveniente que en cuanto a la señalética de los sectores urbanos en los sectores rurales se considere lo que tiene que ver con los puentes, le gustaría que Vialidad se hiciera presente con el cambio de esa señalética o poner donde no hay, por el tránsito de los camiones forestales, y hacer un mayor control, porque hay puentes que no están señalizados. Como también vea la mantención de algunos puentes hay varios que están en mal estado.

Consulta cómo va el trámite de adquisición del Camión tolva y Retroexcavadora, porque los vecinos han consultado por la reparación de los caminos, la idea es empezar a trabajar rápidamente.

En cuanto a Emergencia, cree sería bueno trabajar en conjunto con Forestal Mininco, porque ellos en sus predios de la comuna han instalados un tipo de cámaras tienen un registro diario de algunas situaciones. También ver la posibilidad de algún aporte ya sea en material o implementación en guantes, botas, overol, radios de comunicación, la idea es que hagan un aporte importante en cuanto a emergencia.

Consulta por el proyecto de pavimentación del sector Hijuelas Canteras, hace unas semanas atrás se quedó de ir a terreno, coordinar con Vialidad para medir los terrenos. Lo consulta porque tiene que ver con las críticas y cuestionamiento de la gente hacia las autoridades, todos quienes critican en las redes sociales, aunque no tiene redes sociales, pero ha visto los comentarios; porque la gente se los muestra. Consulta porque el Alcalde o los directores no hablan de los proyectos que se están trabajando en la comuna, darlos a conocer por los medios de comunicación. Mucha gente ignora lo que se está haciendo. También critican a las empresas forestales, sobre todo en el sector de Villa Alegre, ahí se hizo un trabajo coordinado con la Junta



de Vecinos, el Alcalde y Forestal Mininco donde se hizo un compromiso para el próximo año, Mininco se comprometió en donar material para el camino, son pasos importantes que se van a dar, se está trabajando, la gente cuestiona y critica porque desconoce esa gestión. Es la razón por la que sugiere se dé a conocer, porque la gente dice que las autoridades son cero aporte para la comuna, siente que no es así, porque todos de alguna manera aportan o hacen cosas que está a su alcance por la comuna, no sólo en Villa Alegre sino que en varios sectores se está trabajando en conjunto con las forestales.

En cuanto al pozo del Estadio Municipal de Quilleco, el día domingo estuvo ahí vio trabajar la máquina que está haciendo un trabajo espectacular, la duda que tiene es en cuanto a que la empresa hace el pozo lo entuba y se va, y qué pasa con el resto, el motor, hasta dónde llega el proyecto?

Sr. Alcalde, responde que la empresa entrega el proyecto terminado y se conecta a lo ya existente.

También responde sobre los resultados SIMCE estos fueron desastrosos con algunas excepciones de algunos colegios que mejoraron su puntaje, se le va a solicitar a don Marcelo y a los directores de los establecimientos en una sesión próxima, porque hará una buena exposición y para eso se requiere tiempo. Es preocupante lo que está sucediendo con los resultados SIMCE, hace unos años atrás los profesores no contaban con asistentes de salas, fonoaudiólogo, asistente social, psicólogos, profesor de educación diferencial, hoy en día hay cinco profesionales, más el profesor, hacían sus clases solos a lo sumo tenían Jefe de UTP, que era el encargado de entregar las planificaciones, evaluaciones. etc. Hoy en día los profesores cuentan con todos esos profesionales y los resultados no dan. Se debe buscar otra estrategia que de resultado, porque aquí los directores don Víctor Palavecino, la Sra. Rupertina Urrutía y don Marcelo Albornoz tienen un convenio de desempeño y deben ser evaluados, por lo tanto, debe cambiar su estrategia, quizás los asistentes de sala no va a poder seguir, porque no ha resultado. Han llegado a su oficina apoderados a decirle que los profesores les habían quitado el celular a sus hijos, porque lo ocupan en la sala y se comunican a través de whatsapp, pero los niños dicen que los profesores hacen lo mismo, y los profesionales que ya nombró también lo hacen.

Sr. Muñoz, considera que los asistentes de aula son bueno, pero en general y a nivel país, el profesor descansa mucho en el asistente, el protagonismo lo pasa a tomar el asistente.

Sr. Alcalde, complementa lo dicho por el Concejal Muñoz, hay profesores que la han solicitado a los Jefes de UTP sacar por algunas horas, durante el año, algún asistente y se han molestado. Los profesores planifican en horas de clases y la asistente entrega las guías, y ellos corrigen pruebas, planifican. Ese es un tema que va a sufrir un vuelco enorme.

Lo de la señalética, se solicitará a Vialidad que coopere en eso.

Sobre Camión tolva y retroexcavadora, tal como comentó, está en proceso de licitación, se está en la etapa de evaluación, se iba a comprar por trato directo, pero por el monto \$ 162.000.000.- se obligó a licitar.

Lo del sector Hijuelas, lo que se está trabajando en la futura pavimentación de 1.5 kilómetros, en cuanto a las redes sociales por experiencia con los últimos acontecimientos donde la gente opina, se pueden dar cuenta de quienes son los que opinan, siempre son los mismos y la gente de afuera que también participa que ni siquiera son de la comuna. Habla en forma personal, lo que interesa es que la gente del sector se informe con las reuniones de las Juntas de Vecinos, la que está muy informada, los mismos beneficiarios del sector, Villa Alegre las veces que han estado en reunión ha sido informada, por lo tanto, lo que interesa es que la gente del sector y beneficiarios son los que deben estar informados.

Sra. Pamela Vial, reconoce no estar enterada de la pavimentación de Hijuelas.

Sr. Alcalde, explica que es un tema que se trabajó con la Junta de Vecinos de Hijuelas hace ya como dos años, con su presidente don Joel Núñez, ellos enviaron una nota a Vialidad, solicitando mejoramiento del camino, pavimentación y desde allá les respondieron que se contempla a futuro, está dentro de las carpetas de estudio pavimentar un tramo de la entrada de Villa Las Flores hacia adentro 1,5 kilómetros. Similar a lo de Bajo Duqueco. Se sostuvo una reunión con el Delegado Provincial de SERVIU, don Manuel González estuvo presente en esa reunión en Los Ángeles, en donde se informó lo mismo, el Delegado de Vialidad le encomendó a la comunidad que hicieran las mediciones respectivas, porque debe dar un ancho máximo de 12 metros, se convocó a un trabajo con fecha determinada donde Vialidad no llegó, se hará para una fecha posterior. Pero es algo que se está dando ahí. Lo mismo en Villa Alegre partieron de cero se conformó un grupo de vecinos pro construcción pavimentación desde los tableros al cruce, se está trabajando en eso.



Sr. Espinoza, opina que no es menor porque la Municipalidad tiene Facebook donde aparecen las críticas de gente que ignora cien por ciento de lo que está pasando, porque la Sra. Sonia Cid que comenta en Facebook de la municipalidad que cuando se originó la reunión de Villa Mercedes, ella comenta que en todas partes se hace algo y en Hijuelas jamás. Cree que como existe un Facebook y quien lo administra debe tener todos los antecedentes y debe responder a la comunidad y decirle lo que está proyectado para Hijuela, y otros sectores y ahí que comenten lo que quiera, pero no dejar que ellos tienen la razón, en este caso ella opinó y otros vecinos le comentan que también ignoran lo que está pasando. Sugiere que quien administra ese Facebook que argumente las situaciones que pasan y cuando haya una consulta o crítica se responda, no dejarlos en la razón que no hay nada. Él vio el comentario.

- c) **Sr. González**, manifiesta su malestar que se trate a los Concejales y Alcalde de Honorable, cree se debería enviar una nota vía correo electrónico como educación cívica. Ayer en el acto de entrega de computadores, en el Salón Parroquial, le llamó la atención que se hiciera con ánimo de que se vea ordenado el mando o protocolo, el que demoró más de una hora. También le llama la atención que estaba designada la Directora DIDECO, Sra. Mariana Cerda, como representante del Alcalde, que paso impasible e ignorada por el Director de Educación.

Sra. Pamela Vial, opina que la Sra. Mariana yendo en representación del Alcalde, ella tenía que haberse dirigido a todos, sintió que ella ni siquiera sabía quién iba hablar, cree que fue menoscabada, fue una falta de respeto lo que ella vivió, ella es la DIDECO, representante y persona de confianza del Alcalde, ella tendría que haberse dirigido a la asamblea.

Sr. Villanueva, según la última modificación de la ley N° 20.742, en su artículo 62 dice en su inciso segundo "el Concejal que presida durante la subrogancia, además representará protocolarmente a la Municipalidad".

Sr. Alcalde, responde que el Concejal Villanueva casi nunca está, por su trabajo o sus estudios lo sabe, y en las actividades no está en casi ninguna.

Sr. González, cree que el espíritu de la ley lo que apunta es que no ocurra lo que sucedió ayer, son los funcionarios y los Concejales pasaron inadvertidos.

Se comenta en forma general y se consideran que fue una falta de respeto hacia la DIDECO, Sra. Mariana Cerda.

Sr. González, en Casa de Tablas, Tinajón, Peralillo, Nihué se está desarrollando el proyecto de saneamiento sanitario, solicita para la próxima sesión se pueda entregar un acabado informe respecto de cómo está marchando ese proyecto.

Hace un par de meses atrás, estuvo presente en una sesión de Concejo don Mariano Paredes, presidente del Club de Rodeo Quilleco, al principio asumió algunos compromisos en relación al estado y mejoramiento de la Media Luna, consulta si eso se concretó, porque la idea que tiene esa agrupación es llevar a cabo un rodeo en el mes de octubre en Quilleco, cree conveniente se informe en la próxima sesión del estado de esos compromisos asumidos en esa oportunidad, como el apiñadero, el bebedero y otras cosas.

Reitera la celebración del mes de O'Higgins, cree se está contra el tiempo, también recuerda la posibilidad de la participación del Sr. Roberto Arancibia en relación a una conferencia que pueda dar en torno al a vida de O'Higgins en Inglaterra, dirigido a los terceros y cuartos medios y público en general. Ofrece él redactar una carta y traerla al Concejo en la próxima sesión para enviarla con antelación, para que pueda ser agendada, dado que es una persona muy ocupada. Esta persona no cobra honorarios por la conferencia, habría que solventar gastos solamente de traslado y estadía.

Se habló de la plaza de Villa Mercedes y de la plaza de Quilleco no se ha entregado información.

Sr. Alcalde, responde sobre la plaza de Quilleco, es una información que ya había entregado, el día 03 de abril comenzó el proceso de licitación por el mandante que es SERVIU, lo que se podría solicitar es qué avance lleva el proceso de licitación. Como Municipio no se tiene ningún conocimiento en qué estado va, sólo se tiene el inicio.

Sr. González, se habla del convenio que se tiene con Banco del Estado, una de las cosas más útiles desde el punto de vista de la comunidad es la instalación del Cajero Automático, solicita la posibilidad que se agilice sobre esa materia y se pueda presentar una modificación presupuestaria, por ser algo necesario.



Sr. Alcalde, responde, se informó hace cuatro sesiones atrás, donde se solicitó a la empresa COLBUN que aportara para ese financiamiento y quedaron de dar respuesta en un mes más, cree que ya se está en la fecha, el aporte podría consistir en los nueve millones de pesos para licitar o ellos licitaban y entregaban el cajero instalado.

Sr. González, consulta sobre nuevas contrataciones que habría hecho el municipio, podría ser en el Departamento Social.

Sr. Alcalde, responde que no ha habido contrataciones, sólo una psicóloga a través de un programa, pero a nadie más.

En cuando a lo mencionado de la sesión en que estuvo presente don Mariano Paredes, no existe ningún compromiso, lo que se acordó fue que se reunirían ambos clubes, hacer una visita en terreno ver que aportarían ellos, hace tres años atrás se comprometieron en aportar y no lo hicieron. Lo que se debe hacer es oficiar a la actual directiva del club de Rodeo Criollo Quilleco que genere una reunión con don Mariano Paredes visiten las instalaciones y vean las mejoras que se deben hacer, el Municipio no tiene presupuesto para eso en lo que puede ayudar es en la postulación de algún proyecto. La idea era que el Club Federado aportara algo.

Para la celebración del mes de O'Higgins, se realizará una reunión la primera semana de junio, en la cual se invitará al Concejal González, se reunirá Municipalidad, Liceo de Canteras y la Iglesia, para empezar a programar el mes de O'Higgins y ahí apunta la nota que se le va a enviar a don Roberto Arancibia Clavel.

- d) **Sra. Pamela Vial**, le gustaría que de parte del Municipio se pudiera enviar una nota o reclamo a la empresa Eléctrica FRONTEL, el liceo de Quilleco desde ayer que está sin luz y el también el Consultorio, la gente llama y no hay respuesta, cree que es conveniente que le Municipio manifieste su malestar.

Sr. Alcalde, se solicitará un informe a ambos directores del Liceo y del CESFAM de lo que está ocurriendo respecto de la falta de energía y sobre eso se enviará la nota a FRONTEL.

Sra. Pamela Vial, quizás se debería gestionar con COOPELAN que ofrecen ellos para traspasar ambos establecimientos a esa compañía, ellos son una empresa seria que responde, tiene llamados de emergencia, brigadas disponibles, se podría hacer las consultas para realizar el cambio, quizás es mucho más conveniente y más barato.

Sr. Alcalde, se hará el reclamo respecto de los cortes de energía eléctrica en el CESFAM y Liceo y quizás tomar el acuerdo de invitar a los ejecutivos de FRONTEL por todos esos reclamos desde los tendidos eléctricos, podas, la idea es manifestar las inquietudes.

Sra. Pamela Vial, este año no se ha recibido el calendario de la mantención de caminos y los días que estará acá la máquina, cuando venga solicita paso por el sector de Centinela no sabe si ya pasó en estos días.

Sr. Alcalde, estuvo el día sábado por ese sector y se devolvió por Los Naranjos y el camino estaba en muy buen estado.

Sra. Pamela Vial, aclara que es en sector La Hoyada, le responde que en ese sector no ha pasado.

Sr. Alcalde, se solicitará a don Carlos García pase por ese lugar.

Sra. Pamela Vial, cuando se comentó sobre la emergencia y prevención, en Canteras, calle Lautaro casi al llegar a Pelentaro, pasa un canal que recoge las aguas lluvia y un canal que sale desde el bosque de sur a norte, hay una vivienda de propiedad de la Sra. Edelmira Sepúlveda, que está a medio metro por donde pasa el canal, el otro día cuando llovió ya estuvo socavando la parte del terreno. Se debería limpiar en conjunto con el Municipio y los vecinos, se corre el riesgo que la persona pierda parte de su casa y a los vecinos se les aneguen sus patios.

Sr. Alcalde, pedirá a la gente de patio que vaya a ver donde nace el canal, no sabe cómo se hacía antes.

Sr. Valenzuela, antes ese terreno era netamente agrícola hora es forestal y en esas partes existían un canal que viene por Villa Mercedes, era un afluente que salía desde la viñas tenía una cantidad de agua que compraba la empresa Forestal CELCO para su vivero que tenía entre Canteras y Villa Mercedes. La laguna está seca en este momento, porque no tiene afluente y el



canal que comenta la Sra. Pamela se secó, los vecinos no han respetado ese flujo que había en su tiempo lo cerraron y eso ahora las aguas lluvia que ahora corren a través de un colector parte de las aguas de la calle por el proyecto. En cuanto a la vecina construyó su casa sin permiso municipal que la podría haber instruido que el radier lo tenía que hacer más lejos.

Sr. Alcalde, cree que de la Dirección de Obras debería ir a inspeccionar eso.

Sra. Pamela Vial, comenta que se realizará la reunión de la mesa de Turismo por lo que solicita vehículo.

Sr. Alcalde, sugiere se haga lo solicitud formalmente.

Sra. Pamela Vial, consulta qué posibilidades hay de conseguir que la máquina pase en la cancha de carrera de Cañicura.

Sr. Alcalde, hablará con don Carlos García para ver qué días va para ese sector y le pedirá que pase a la cancha.

- e) **Sr. Espinoza**, sobre emergencia, está en antecedente de la ruptura de un vidrio en el Municipio, la quema de un asiento hace un tiempo atrás, el robo de Integra, le gustaría saber y se informe en Concejo quien rompió el vidrio y del robo de Integra, porque en Quilleco cuando pasa algo nunca se ha sabido de una resolución del tema, no se ha descubierto jamás a los delincuentes que hacen los deterioros y los robos. En otros lugares se descubre a quienes hacen los desmanes incluso en ciudades más grandes. El Municipio ha tenido varios intentos de hacer daño más que robar, quizás sea gente que está descontenta con la administración y repudia. viene hacer daño en estado de intemperancia, porque si no hay robo quieren causar daño al sistema nada más. Cree que es necesario que exista una cámara en el Municipio. El Concejo no se puede quedar como que no pasa nada.

Sr. Alcalde, informa a don Sergio que ya se cotizó para la instalación de cámaras dentro y fuera del Municipio.

- f) **Sr. Villanueva**, conociendo las limitaciones de personal y medios para desplazarse que tiene Carabineros, se pudiera solicitar ante estos hechos un mayor resguardo de parte de ellos ya sea por rondas, se echa de menos eso, no se ven Carabineros en las calles. En cuanto a la plaza de Villa Mercedes ya quedó de acuerdo con don Patricio Muñoz. Consulta por el retiro de las ramas en las calles, hay varios sectores pendientes aún.

Sr. Alcalde, responde que ayer se estuvo retirando, en la tarde pasaron por Villa Las Flores, habían ido hace dos semanas y ya de nuevo estaban las ramas.

Sr. Villanueva, comenta que en conjunto con la compañía de teatro Teatro Plan se va a realizar un ciclo de teatro gratuito, se le puso teatro en tu Barrio que consiste en llevar una obra que estuvieron presentando en su centro cultural en Los Ángeles. Se contempla cinco presentaciones y una hacerla en el pueblo de Quilleco, se parte en Villa Las Flores, Villa Mercedes, Canteras, San Lorencito y Quilleco. La idea es poder acercar el teatro hacia nuestros vecinos. La obra es para mayores de catorce años, se comienza mañana, las otras fechas se está por definir.

Consulta por la situación de la vivienda de Anibal Zapata de Villa Mercedes, una media agua que se le construyó en la avenida Oriente, el problema es que es por una situación crítica que vive, con algunas personas han acordado hacer algunos arreglos, porque en días de lluvia se inunda. Hay personas que lo ayudan con la alimentación y su aseo. Se le quiere hacer un radier pero consulta si se puede hacer o no.

Comenta que un pintor llamado Pedro, trabaja en el centro cultural, se le ocurrió la idea de poder mejorar el acceso de Quilleco al Cementerio en un sentido estético artístico, estuvieron conversando en la posibilidad de poder pintar las bancas y los postes eléctricos, hizo un video el cual muestra, le parece una idea interesante digno de presentarlo al Concejo y poder trabajarlo, contar con la autorización para poder intervenir las bancas.

- g) **Sr. Valenzuela**, hace días se elogiaba la fiesta de La Castaña, pero quedo post fiesta, basura que quedó en El Castaño que se tuvo que hacer cargo el cuidador, y él no dispone de herramientas para hacer su trabajo, usa las que tiene en su casa, dejó todo limpio pero le planteó la situación de quema de hojas, comenzó a quemar, pero no lo pudo seguir haciendo, consulta qué puede hacer para no causar daño a la comunidad. Él podría juntar las hojas y que el camión las retire, porque la única forma que tenía de deshacerse era quemarlas.



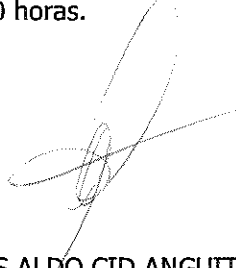
Los vecinos de Villa Las Flores le comentaron sobre la situación de poder iluminar el trayecto Villa Mercedes - Villa Las Flores.

Sr. Alcalde, el tema es económico, el tramo que se pidió por tanto tiempo, en la entrada de Villa Las Flores que tuvo un costo de siete millones de pesos y hacer ese tramo saldría el doble, cree que sobre los catorce millones de pesos. Se debe partir pidiendo presupuesto y ver si se está en condiciones de asumir ese costo. Se solicitará presupuesto a FRONTEL y COPELAN.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 14:10 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 02 de junio de 2015, a las 10:00 horas.




LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL